



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311860	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
17/12/2019			18/12/2009

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del título depende de la Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad.

La Comisión General de Calidad, aprobada por la Junta de Facultad, es la institución que tiene por fin garantizar la calidad de las titulaciones y que funciona con un reglamento propio, aprobado también en Junta. Esta compuesta por:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b) Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c) El Vicedecanato de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del PAS.
- f) Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2020/21, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2020/21

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^ª Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Mingo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes

Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^{ra} Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.

- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)
- de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.

2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2020/21, la Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2020/21

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación e informe de actividades por parte del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 2. Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad 2019-2020 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster 4. Estudio y valoración de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas tras su reciente nombramiento. ○ Se informa del proceso de renovación de la acreditación de 3 titulaciones de Másteres de la Facultad. ○ Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del curso 2019-2020 para su publicación en la página web de la Facultad. ○ Aprobación de 9 de las 13 Memorias Anuales de Seguimiento, se acuerda dar traslado de los comentarios en forma de recomendaciones a lo/as coordinadores de titulación. ○ Estudio de dos reclamaciones: una contra un/a estudiante del Grado de GAP por comportamiento impropio contra dos docentes, se acuerda hablar con el estudiante y si no se consigue se trasladará a la inspección de servicios; la otra es

		una reclamación contra un profesor del Departamento de SA, se acuerda das traslado a directora del departamento y a gerencia.
23/2/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y Aprobación de informes de autoevaluación de los Másteres que van a renovación de la acreditación 3. Presentación de informes provisionales de seguimiento del curso 2019-2020 4. Estudio y valoración de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ Aprobación por unanimidad de las cuatro Memorias que van a renovación de la acreditación. ○ Se comenta y valoran las evaluaciones de los Informes Anuales de Seguimiento de 14 titulaciones oficiales de la Facultad. ○ La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informan a la Comisión que tendrán una reunión con el Vicerrector de Calidad para informarse sobre el diseño de calidad AUDIT para desarrollar una estructura de Calidad en la Facultad, a la vez que informarán de la necesidad de contar con más recursos administrativos por petición de los Coordinadores de Titulación. ○ Estudio de una reclamación contra una profesora del Departamento de Sociología Aplicada.
6/4/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y aprobación de informes de autoevaluación de los 3 Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. 3. Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre la reunión mantenida con la Decana y el Vicerrector de Calidad. 4. Estudio y valoración de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ Aprobación por unanimidad de las tres memorias de los Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. Se incide en los problemas provocados por la escasez de personal. ○ La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas exponen los principales contenidos de la reunión celebrada con el Vicerrector de Calidad el 24 de febrero de 2021, tales como la escasez de recursos administrativos, las dificultades de mantenimiento de las páginas web y la baja respuesta en las encuestas de satisfacción. ○ Se acuerda la creación de una Oficina de Calidad y el desarrollo del programa Audit para tener una certificación de Calidad por centro y no por titulaciones como hasta ahora, trabajando en coordinación con el equipo del Vicerrector de Calidad. Se empieza con la redacción del Manual de Calidad. ○ Estudio de varias reclamaciones colectivas contra profesores, reincidentes. Se estudia la posibilidad de llegar a una solución que proteja los derechos de todas las partes. Se decide establecer una Comisión de Mediación formada por 3 miembros para las reclamaciones grupales y reincidentes con contenido sensible.
1/7/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre procesos de renovación de la acreditación de titulaciones de la Facultad 3. Estudio y valoración de Reclamaciones 4. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informa sobre los procesos de renovación de la acreditación de 10 titulaciones de la Facultad celebrados durante el curso 2020/2021 ○ El Vicedecano de Calidad informa sobre la baja tasa de respuesta de todos los sectores en las Encuestas de Satisfacción. Se plantea una posible colaboración con la participación de los estudiantes, a través de un proyecto de innovación o de prácticas. ○ Se informan de los avances en el diseño del sistema de calidad AUDIT, con los primeros borradores del Manual de Calidad y de algunos procesos. ○ Se informa del aumento de reclamaciones de calificaciones a través del Buzón SQyR debido a la época de final del curso. ○ Se propone la intervención de la sección de Riesgos Laborales para los casos más problemáticos. ○ La Decana expresa su preocupación por la demora en la entrega de Actas.

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Se decide trasladar por unanimidad a Inspección de Servicios el caso de un profesor del Dpto de SMT por repetidas quejas por incumplimiento de sus tareas docentes. ○ Jubilación de un representante del PAS en la Comisión de Calidad por lo que se insta a nombrar a otro representante para futuras sesiones.
--	--	---

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Master Universitario en Análisis Político (MUAP) tiene dos mecanismos de coordinación interna: el coordinador del Master y la comisión de coordinación interna, y un mecanismo de coordinación externa: la comisión de coordinación de másteres de la Facultad e de Ciencias Políticas y Sociología

2.1. El coordinador del MUAP

El Coordinador del MUAP es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académicas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del MUAP son de tres tipos:

- **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; y participar en el seguimiento académico del título.

- Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación: gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro; elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta en la página web del centro; presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación; convocar reuniones periódicas con estudiantes y/o con profesores con la finalidad de detectar incidencias y realizar un seguimiento del desarrollo del título; gestionar la movilidad de los estudiantes; mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título. Organizar las clases de complementos formativos y del seminario metodológico. Gestionar los recursos económicos de acuerdo con las instrucciones de la comisión de coordinación. También cumplimentar el plan de mejora y la puesta en marcha de la modificación de la Memoria verificada aprobada en 10/04/2018 por la Fundación para el Conocimiento Madrid+D y las recomendaciones del Informe de Renovación de la acreditación de 17/12/2019
- Funciones de evaluación de calidad: presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título; participar en la Comisión de Calidad de los títulos; e impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

Otra función de la Coordinación de la titulación es atender a los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el Coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso, en la reunión con estudiantes al acabar el primer semestre y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la preparación y elaboración del Trabajo Fin de master de cara a su seguimiento y evaluación. El coordinador del Máster gestiona el correo electrónico del Máster: mastercp@ucm.es

El coordinador del Máster ha mantenido semanalmente un horario de atención personal a los alumnos los jueves de 15:00 a 18:00 en el despacho 3513, aunque por temas relacionados al COVID-19 se exhorta a los alumnos a realizar reuniones virtuales usando google meet.

Las sesiones de tutoría semanal del coordinador han resultado muy útiles para las actividades formales de los estudiantes, como es la elaboración de documentación específica para visados, o realizar prácticas en centros de investigación o en consulados, para acreditar su actividad en caso de percibir becas o en caso de solicitar servicios en otras universidades nacionales o extranjeras. También ha servido para ayudar en la búsqueda de tutores de TFM. Son especialmente importantes cuando los alumnos requieren una información específica en relación a la forma de cursar el Máster.

La figura del coordinador del título facilita la coordinación con la secretaría de alumnos de la Facultad, los Vicedecanos con competencias en la materia y los órganos del sistema interno de calidad. Se ha encargado de enviar regularmente correos para informar a los estudiantes de la organización de seminarios y conferencias que complementan los contenidos del Máster. También ha enviado correos electrónicos a los alumnos informándoles de su admisión al master, del comienzo de las clases, del calendario de actividades, de las fechas de entrega de los trabajos. Ha enviado correos electrónicos a los profesores al comienzo de cada semestre informando del calendario de sesiones y recordando la obligación de actualizar las guías docentes y los materiales de las asignaturas. Ha enviado a los profesores la memoria anual de seguimiento. Al final de cada semestre, se ha informado a los profesores de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas.

2.2. La Comisión de coordinación interna

En el curso 2020-2021 la Comisión de coordinación del master fue renovada y ha estado formada por el **Dr. Gibrán Cruz Martínez** (Coordinador del master), **Dr. Manuel Sánchez de Dios** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón), **Dr. Jerónimo Rios Sierra** (Dpto. de Historia, Teoría y Geografía Políticas), **Dra. Benita Beneitez Romero** (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón.), y **D. Raúl Malumbres Palacín** (representante estudiantil del curso 2020-2021). Todas las reuniones de coordinación se han realizado con asistencia de los profesores que así lo han querido

Tabla 4: Reuniones de la Comisión de coordinación del MUAP

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/06/2020	<p>1.-organización de la docencia 2020-21: inicio de clases, docencia presencial semipresencial, complementos formativos</p> <p>2.- Adenda para organización de la docencia online por causa del estado de alarma</p> <p>3.-Organización de tribunales de TFM</p>	<p>- se debate sobre la limitación de matricula del próximo curso, la docencia semipresencial y la docencia de los complementos formativos con dos conferencias externas retribuidas</p> <p>-aprobación de la adenda</p> <p>-convocatoria mediante doodle de tribunal de TFMs</p>
11/02/2021	<p>1.-Evaluación del primero semestre: reunión con alumnos sobre propuestas de mejora de la docencia, orientación en clase sobre TFMs, análisis de encuesta en diciembre 2020.</p> <p>2.-Plan docencia del Segundo semestre: plan docente, estructura de las clases (teoría y práctica), presencialidad de las coases</p> <p>3.- Docencia 2021-22:</p> <p>4.- Presupuesto de gastos</p> <p>5.-Comisión de reclamación del TFM</p>	<p>-se informa sobre reunión tenida con alumnos del master en diciembre de 2020. Los alumnos presentan propuestas para mejorar el plan docente y los criterios de evaluación. Los alumnos resaltan la necesidad de realizar un seminario de investigación/TFM en segundo semestre. Además se analizó la encuesta de diciembre de 2020.</p> <p>-se informa sobre el plan docente del 2020 y se explica que el aula donde se imparten clases es una grande y bien ventilada.</p> <p>-se renueva la comisión de reclamación de los TFMs</p>
07/05/2021	<p>1.- Presentación de nuevo coordinador del Master</p> <p>2.- Renovación de la comisión de coordinación</p> <p>3.-Docencia del curso 2021-22</p> <p>4.-Tribunales de TFMs de julio y septiembre</p>	<p>-se le recuerda al profesorado la necesidad de renovar los programas de asignaturas</p> <p>-se plantean las fechas para la realización de los complementos formativos a inicios de septiembre (antes del inicio del master)</p> <p>-se plantean las fechas de la defensas de tribunales de julio y septiembre. Los tribunales actuarán de manera virtual.</p> <p>-Se decide que los TFMs se entregarán de manera virtual ya que se defenderán en el mismo formato.</p>
17/06/2021	<p>1.- TFMs tribunales de julio y septiembre</p> <p>2.- Complementos formativos e inicio del curso 2021-22</p> <p>3.- Propuesta de seminario metodológico (2021-22)</p> <p>4.- Renovación del tribunal de reclamaciones del Master de Análisis Político</p>	<p>-Se propone actualizar la página web del Master. Se incentiva a los profesores a compartir una actualización de su perfil, así como de las líneas de investigación activas.</p> <p>-Se solicita la actualización de los programas de clase para subirlos a la web del Master.</p> <p>-Se debate sobre el proceso de admisión de alumnos en las diferentes convocatorias, y la necesidad de informar a los alumnos admitidos en tercera convocatoria la necesidad de cursar los complementos formativos. Este es un problema relevante a corregir por la Facultad: se deben publicar la lista de aceptados en tercera convocatoria antes del inicio</p>

		<p>del semestre. De lo contrario, ¿Cómo se garantiza que los alumnos que tengan que cursar complementos lo puedan hacer?</p> <p>-Representante de alumnos presenta propuesta para mover la fecha de entregas de TFMs ya que necesitan al menos una semana para incorporar cambios de última hora provenientes del profesorado tras vacaciones de agosto. Se acepta la propuesta.</p> <p>-Ante el adelanto del inicio académico en septiembre, se decide concentrar los complementos formativos en una sola semana antes del inicio del master.</p> <p>-Se discute la posibilidad de mover el seminario metodológico para el segundo semestre.</p> <p>Se renueva el tribunal de reclamaciones.</p> <p>-Representante de alumnos pide aclarar fecha de entrega de TFMs</p> <p>-Profesorado muestra su pesar de una bajada en el entusiasmo del alumnado. Alumnado presenta la necesidad de aumentar el número de prácticas.</p> <p>-Se propone una conferencia inaugural para el Master.</p> <p>-Se decide hacer la defensa de TFMs de manera virtual.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La disposición del coordinador para escuchar alegatos y reclamaciones ha surtido frutos ya que se han podido resolver algunos asuntos planteados por alumnos.</p> <p>La comunicación por correo electrónico está dando resultados.</p> <p>Propuestas de representante de alumnos fue muy favorable para re-pensar diversos asuntos del Master y transmitir quejas y sugerencias del alumnado.</p>	<p>La notificación de aceptados en tercera convocatoria es un problema. El máster comienza, los complementos formativos pasan, y aún el alumnado no sabe si ha entrado al Máster o no.</p> <p>La renovación de profesorado asociado se debe hacer antes del inicio del año académico. Hemos comenzado los complementos formativos sin una de las profesoras lo que implica cambios a última hora que se pueden evitar con planificación y gestión.</p>

2.3. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla 5 recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2020/21:

Tabla 5: Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo

Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Anguita Olmedo	Concepción	canguita@ucm.es
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrisey Nadali	Débora	dbetrisey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	ecarrillo@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
García Mingo	Elisa	elisgarc@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Sánchez de Dios	Manuel	msanchez@cps.ucm.es
Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es

Fuente: Vicedecanato de Estudios

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2020/2021. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 6: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Vicedecano de Estudios 2. Reconocimiento de créditos 3. Adaptación Máster Análisis Político 4. Ruego y preguntas 	<p>Se analizan y aprueban solicitudes de reconocimiento de créditos.</p> <p>Se aprueba adaptación relacionado a la impartición del Máster de Análisis Político.</p>

Fuente: Vicedecanato de Estudios

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La asignación del profesorado al Máster ha venido determinada por la carga docente de cada uno de los departamentos, las condiciones personales del profesorado (jubilaciones, años sabáticos, etc.) y la reforma realizada en el plan de estudios si bien la oferta se ha mantenido similar a la de cursos académicos anteriores, es decir de 12 asignaturas donde se incluye la asignatura de “complementos formativos”.

El profesorado del Máster ha estado integrado por 13 personas con la distribución por categorías que se muestra en el cuadro (ver abajo). Además se han incorporado dos profesores externos en el seminario metodológico (15 horas docentes). Del profesorado adscrito al master el 61% de ellos son varones. La asignación del profesorado encaja con las previsiones de calidad en cuanto a preparación, experiencia y competencia profesional del profesorado, que tiene un importante número de sexenios en conjunto suman 12 sexenios. Todo el profesorado del Máster (100%) tiene la titulación de doctor/a y con dicho profesorado se han cubierto perfectamente las líneas de especialización en docencia e investigación de los distintos módulos y materias del Máster. Su CV ha estado accesible en la web del master: <http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/profesorado>.

Estructura del Personal Académico del Título

Centro Sede: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	38,5%	25,50	43,6%	0
Asociado Interino	0	0	0	0	0
Ayudante Doctor	1	7,7%	4,50	7,7%	0
Catedrático de Universidad	2	15,4%	9,00	15,4%	10
Contratado Doctor	3	23,1%	10,50	20%	0
Contratado Doctor Interino	1	7,7%	4,50	7,7%	2
Titular de Universidad	1	7,7%	4,50	7,7%	0

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	52	66,7	53	-
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	24	25	46	-
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	-

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Mas del 50% participa en evaluación docente - El 100% del profesorado obtiene evaluación positiva -Crecimiento del 84% en tasa de evaluación (IUCM-7) 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevado número de profesores asociados y, por tanto, no permanentes -Cerca de la mitad de profesores no participan del programa de evaluación

No se incluyen los datos relativos al Programa Docencia del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria, cuyo plazo está sujeto a los mecanismos de aprobación internos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. No obstante, y en espera del envío que haga la Oficina para la Calidad de la UCM, dichos datos podrán ser incluidos durante el periodo de alegaciones, con el objetivo de que figuren en la versión definitiva de la memoria anual de seguimiento de esta titulación.

Ahora bien, teniendo en cuenta los datos previos, los indicadores de IUCM6 muestran que el incremento de la participación de los profesores en el programa de evaluación docente de la UCM DOCENTIA ha sido marcado desde el 30,7% del curso 2016-2017. Luego de dos años de crecimiento, en el curso 2019-2020 se estabiliza en 53%. Hay que tener en cuenta que cerca de un 40% son profesores asociados cuya vinculación con la UCM no es permanente y por ello están menos motivados para la evaluación. Hay que destacar que la participación es voluntaria, si bien este máster siempre ha tenido en este indicador tasas superiores a las de la UCM. La tasa de profesores evaluados (IUCM7), sin embargo, creció considerablemente (84%) para situarse en 46%. Sin embargo, todavía es más reducida que la de solicitudes. Es destacable que todas las evaluaciones que se realizan al profesorado alcanzan la máxima puntuación, lo que quiere decir que la docencia en los casos evaluados es idónea en lo que incide el hecho decisivo de que todos (100%) son doctores. (IUCM-8).

Finalmente, dos profesoras han participado en proyector de innovación docente en el Centro. Aunque es un dato no comparable en memorias anteriores, esta muestra que la renovación del profesorado ha permitido incorporar profesores preocupados por la mejora pedagógica.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1. Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Comisión de Calidad es la encargada de gestionar el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. El procedimiento de actuación, aprobado por dicha Comisión el 18/11/2013, está disponible en el siguiente enlace web:

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>

Se trata de un sistema de clasificación del que se lleva registro físico y electrónico. Al tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, se encuentra centralizado en Decanato. Si bien, una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

Los alumnos tienen, además, la posibilidad de formular quejas y sugerencias en la reunión del primer semestre con el coordinador del master (apartado 2.1), en las tutorías con el coordinador del master y en las reuniones periódicas de la comisión de coordinación a través de sus representantes en la comisión de coordinación (apartado 2.2).

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo de actuación es el siguiente: cualquier miembro del Centro -o incluso no perteneciente a él de forma directa- puede presentar una instancia de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, o bien -según los casos- por Registro, remitiendo siempre copia al Buzón. En el Formulario online han de constar todos los datos de la persona que inicia la instancia, ya que la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, al considerarse que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de potencial impunidad de quien inicia la instancia.

Una vez recibida la instancia, y para mejor estudio y tratamiento, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a re-direccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc.). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Durante el curso 2020/21, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 114 solicitudes a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

- 109 solicitudes fueron admitidas a trámite
- 5 solicitudes no fueron admitidas a trámite
- 109 solicitudes fueron resueltas, el 95,61% del total
- 108 solicitudes fueron presentadas por Estudiantes, el 94,73% del total
- 3 solicitudes fueron presentadas por PDI, el 2,63% del total
- 3 solicitudes fueron presentadas de manera colectiva, el 2,63% del total

Acorde al contenido de la solicitud, la distribución fue la siguiente:

- 12 quejas de gestión administrativa
- 24 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 1 queja contra estudiante
- 10 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 43 quejas de instalaciones/recursos de la facultad
- 19 quejas contra profesorado
- 1 otros
- 4 sugerencias

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 109 solicitudes resueltas fue la siguiente:

- 30 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 14 fueron atendidas por la Comisión de Calidad
- 14 fueron atendidas por Gerencia
- 6 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster
- 31 fueron atendidas por la Coordinadora del Campus Virtual/Servicios Informáticos
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 11 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por los Vicedecanos

Ha habido dos quejas específicas provenientes de alumnos del máster en el curso académico 2020/21. Una de ellas era una queja sobre la Facultad. La segunda estuvo relacionada con un aspecto del Máster, específicamente una reclamación a una calificación del TFM en la convocatoria de junio 2020. La reclamación fue recibida el 27 de julio de 2020. El mismo día se convocó al tribunal de reclamaciones del Máster, el cual en reunión el 28 de julio resolvió la reclamación manteniendo la calificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones permite centralizar las instancias, clasificarlas por titulación, persona que la presenta y tipo contenido, de forma que se facilita su gestión, derivando el tratamiento al órgano correspondiente. El formulario permite además homogeneizar la vía de entrada de las instancias y favorecer que todas las instancias incluyan los datos necesarios para poder tramitarlas.	La multiplicidad de vías para canalizar del sugerencias, quejas y reclamaciones con que cuenta la UCM provoca que muchas instancias se presenten al mismo tiempo a través de varios canales, lo que genera confusión y provoca que en muchas ocasiones, los asuntos sean resueltos de forma informal. Esto también provoca que muchas veces no haya claridad con los plazos o la instancia que ha de resolver.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-2028	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-2019	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-2020	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-2021
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	28	27	26	22
ICM-3 Porcentaje de cobertura	56	54	65	55
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	89,3	90,6	92,5	94,8
ICM-5 Tasa de abandono del título	21,4	18,5	11,5	0

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,4	100	97,8	97,6
ICM-8 Tasa de graduación	68,4	82,4	83,3	92,9
IUCM-1 Tasa de éxito	98,8	99,6	98,7	100
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	376	344	367	410
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	90,4	91	93,7	94,8

Datos extraídos el 29/10/2021

Respecto de ICM1 cabe señalar que en este curso académico se ha reducido la oferta de plazas de nuevo ingreso, el objetivo es mejorar la calidad docente al posibilitar que hay un menor número de alumnos por clase.

Tanto la evolución de la matrícula de nuevo ingreso (ICM2) como el porcentaje de cobertura (ICM3) en el curso 2020-21 se pueden considerar adecuados. Debido al COVID-19 y restricciones, el porcentaje de cobertura ICM3 se reduce. Además, hay que tener en cuenta que a nivel de la Comunidad de Madrid, incluida la propia UCM, se han puesto en marcha en el curso y ofertado nuevos másteres relacionados con la ciencia política.

En el curso 2020-2021 el proceso selectivo se orientó a incrementar el número de alumnos procedentes de la licenciatura y grados de ciencia política que alcanzó al 76 % del conjunto. El restante 24% de alumnos proceden en partes iguales de derecho, periodismo e historia. El porcentaje de alumnos extranjeros fue en ese curso del 36%. El 20% proceden de la UCM. El 60% han sido varones. Las admisiones del curso 2020-2021 se han realizado como el año anterior. De los alumnos matriculados un 24% no la solicitaron como primera opción. Estos datos ponen en evidencia que el máster está consolidado, es conocido e interesa a un buen número de posibles estudiantes. Ha aumentado el interés por el máster de los alumnos de ciencia política en general. También se evidencia que todavía hay un gran potencial de crecimiento del máster ya que muchos graduados en la Facultad de CC. Políticas de la UCM aún no se deciden a continuar los estudios de master en la propia UCM.

La tasa de rendimiento (ICM4) está en niveles adecuados, en el entorno del 95% y ha mejorado en los últimos cuatro años. En las asignaturas optativas los alumnos pueden visitar las clases en el inicio del semestre y luego decidir que asignaturas cursar. Tanto desde la coordinación como desde la secretaria de alumnos se facilita el cambio rápido de matrícula. Evidentemente una selección más perfecta del alumnado permitirá que la tasa se incremente. En todo caso esta tasa esta siempre ha estado por encima del promedio de la rama y del promedio de la UCM.

La tasa de abandono (ICM5) del máster se ha reducido a cero en el 2020-21. Los alumnos que comienzan el máster tienden a concluirlo. En el curso 2020-2021 se mantiene reducida en relación con cursos anteriores probablemente por una mejor selección de estos.

La tasa de eficiencia de egresados (ICM7) es elevada al igual que en los cursos anteriores. Es destacable que algunos alumnos suelen posponer la realización del TFM al año siguiente. En algunos casos se trata de alumnos extranjeros que aprovechan esta dilación en la presentación del TFM para ampliar su estancia en Madrid (España) o de alumnos que no tuvieron tiempo a preparar el TFM para la convocatoria de septiembre. Esta es una queja constante ya que al tener el mes de vacaciones (agosto) antes de la entrega de los TFM para defensa en septiembre, muchos alumnos no pueden recibir la tutorización adecuada. Tanto profesorado como alumnado ha destacado la necesidad de repensar la fecha y en todo caso moverla a octubre. Es

destacable que la UCM no ha posibilitado en el curso 2020-21 una reducción del coste de la 2ª matrícula del TFM , para el caso de que el alumno por diversas circunstancias no hubiera podido presentarlo en el curso inicial, que sí se hacía en cursos anteriores. Esto resulta en perjuicio importante para los alumnos, especialmente los extranjeros que no conocen bien a la cultura académica española y se encuentran con un incremento muy elevado de la segunda matrícula del TFM

La tasa de graduación (ICM8) ha crecido de manera constante en los últimos cuatro años. En todo caso, siempre hay un pequeño porcentaje de los estudiantes que estudian el master en dos o más cursos académicos. Esto es debido a que tienen actividades laborales fuera del master; así un 50% de los estudiantes según la encuesta de satisfacción de la Oficina de calidad de la UCM de 2018 tiene actividad laboral mientras estudian el master en el curso de referencia. Tasa que ha aumentado en los últimos años.

La tasa de éxito (IUCM1) que relaciona los créditos superados con los créditos matriculados siempre ha sido elevada y este año es del 100%. Raramente los alumnos no superan las asignaturas en las dos convocatorias de que disponen.

La tasa de demanda del master (IUCM5) es elevada, ha aumentado nuevamente en este curso y hay que precisar que la oferta de másteres en ciencia política de las universidades españolas y de la Comunidad de Madrid también ha aumentado. Por lo tanto, el Master continúa siendo apetecible para la ciudadanía interesada en profundizar conocimientos del análisis político.

Finalmente, la tasa de evaluación del título (IUCM16), que establece la relación entre créditos presentados y créditos matriculados, está por encima del 94% y también ha presentado un comportamiento creciente en los últimos 4 años. Esto quiere decir que la oferta de asignaturas se mantiene y es adecuada, además, que los departamentos asumen la carga docente que les corresponde y se respeta el criterio de optatividad de las asignaturas que es un fundamento para mantener la calidad del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- El master tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFMs.- Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas-Ha aumentado la internacionalización del alumnado	<ul style="list-style-type: none">- Los alumnos procedentes del grado de ciencia política y de la administración y que han estudiado en la propia facultad se reduce.-Los alumnos demandan más clases prácticas y menos teoría. Es necesario repensar los cursos para atender las demandas del mercado laboral.- La fecha de la segunda convocatoria limita el número de alumnos que puede presentar el TFM a tiempo.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2020-21

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO (066G)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	A P	NT	S B	MH
ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES	OPTATIVA	20	20	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	8	11	1
CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA	OPTATIVA	14	14	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	2	11	1	0
COMPLEMENTOS FORMATIVOS	COMPLEMENTO DE FORMACION	6	6	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	1	5	0	0
DEBATES IDEOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	OPTATIVA	20	20	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	4	16	0	0
ELECCIÓN RACIONAL Y DECISIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	10	9	1	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	3	3	3	1
ESTUDIOS ELECTORALES: INTERPRETACIÓN, PREDICCIÓN Y COMUNICACIÓN POLÍTICA	OBLIGATORIA	23	22	1	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	4	15	4	0
GEOPOLÍTICA DE LA GLOBALIZACIÓN	OPTATIVA	20	20	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	4	14	1	1
MODELOS DE REPRESENTACIÓN	OPTATIVA	13	13	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	3	7	2	1
NACIÓN Y NACIONALISMO	OPTATIVA	16	16	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	4	6	5	1
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN POLÍTICA	OPTATIVA	16	16	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	2	7	7	0
POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL	OPTATIVA	15	15	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	2	10	2	1
SISTEMAS POLÍTICOS Y GOBERNABILIDAD	OBLIGATORIA	22	22	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	0	9	13	0
TEORÍA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER	OBLIGATORIA	21	21	0	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0	0	10	7	3	1
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (TFM)	PROYECTO FIN DE CARRERA	32	27	5	59.38%	100.00%	40.63%	59.26%	13	0	4	10	5	0

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, las tasas de aprobados sobre el número de presentados están en el 100% en el curso académico de referencia, a excepción de el TFM. Dos alumnos tiene que recurrir a una segunda matrícula para superar las asignaturas. Es destacable que en casi todas las asignaturas el 70% de las calificaciones se reparten entre Notable y Sobresaliente. La moda en la mayoría de las asignaturas es notable, aunque hay dos asignaturas que tienen sobresaliente como la moda. Al comparar por cursos se observa que los porcentajes de usos de las calificaciones suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor varían poco de un año a otro.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2017-18	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2018-19	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2019-20	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2020-21
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	6,7	4,5	5,0
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,9	4	10	8,5
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,8	7,2	7,4	7,0

La satisfacción del alumnado con la titulación ha aumentado ligeramente en el curso 2020-21 para obtener un simple aprobado (5,0). Las fortalezas principales según los alumnos son el número de alumnos por aula y el tiempo en calificar por el profesorado. Las limitaciones, y de donde vienen las principales críticas, son: la poca orientación internacional, la relación calidad/precio¹ y la integración teoría/práctica que se mencionaba más arriba. Una parte importante de los alumnos considera que el componente práctico no es adecuado y el contenido no es innovador. El nivel de participación del alumnado fue de 31,6%. Solo dos alumnos realizaron prácticas (estas no están previstas en el plan de estudios) y la evaluación de las mismas fue muy positiva.

En la encuesta interna en la que participo el 98% de los alumnos que se realizó al acabar el primer semestre, dio unos resultados distintos (mas positivos). Se valoraba con 7 sobre 10 como media la carga de trabajo de las asignaturas, con 8,5 la preparación de los profesores, con 7,7 el interés de los contenidos de las asignaturas y con 7 el cumplimiento de las expectativas al matricularse en el master.

Los datos de satisfacción del profesorado empeoraron ligeramente, pero debido al limitado tamaño muestral (n=2) es muy difícil sacar conclusiones de estos resultados. La valoración del PAS esta en niveles similares a otros cursos.

¹ Ante la falta de una respuesta abierta, resulta difícil conocer a qué se refiere el alumnado con cada uno de estos tres asuntos, y en particular con la relación calidad/precio. Puede significar que el alumno cree que paga demasiado, aun cuando recibe una educación adecuada, o simplemente que no está conforme con algún(os) aspectos del master (sobre todo teniendo en cuenta el coste).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Número de alumnos por aula -Calificaciones en tiempo adecuado -tutorías presenciales -acceso al mundo de la investigación 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientación internacional -Relación calidad/precio -Integración teoría/práctica -proceso de matriculación -acceso al mundo laboral

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La satisfacción con la formación recibida obtuvo una puntuación de 5,5, aunque esta sube a 8,0 cuando se refiere a la satisfacción con las instalaciones de docencia o a 9,5 cuando se refiere a la satisfacción con la UCM. Los egresados valoran principalmente las siguientes competencias adquiridas: críticas, analizar, aprendizaje, asumir responsabilidades, expresión y comunicación y organizar. A diferencia de los alumnos del 2020-21, los egresados consideran la integración teórica/práctica como una de las principales fortalezas. En relación a acceso al mundo laboral, este obtuvo una media de 6,0. Los datos hay que analizarlos con mucho cuidado ya que de un total de 22 exalumnos solo contestaron la encuesta 2 (9,1% de participación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -competencias adquiridas -integración teórico/práctica -número de alumnos por aula 	<ul style="list-style-type: none"> -Calificaciones en tiempo adecuado -ausencia de prácticas

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro.

Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%).

Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2020/21, se registraron un total de 204 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 132 fueron estudiantes *incoming* y 72 estudiantes *outgoing*. Como siempre la titulación no contó con estudiantes *outgoing* y este año a diferencia de otros tampoco contamos con *incoming* (e.g., Erasmus+). Estos alumnos son difíciles de identificar en las estadísticas UCM ya que se matriculan libremente en asignaturas de distintas titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Hace unos años, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) solicitó a la UCM desarrollar acciones que promovieran la equidad de género para la movilidad. Durante los últimos cursos, estas acciones han permitido que sean incluso más las alumnas quienes forman parte de estos programas de movilidad.	Durante los últimos diez años, y sobre todo en los últimos meses, primero la crisis económica y más recientemente la crisis de salud pública están dificultando y ralentizando el flujo de estudiantes, así como el número de estudiantes que puede incorporarse a uno de los programas de movilidad de la Facultad.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado. Durante el Curso 2020/21, la composición fue la siguiente:

Tabla 7: Composición de la Comisión de Prácticas de la Facultad (Curso 2020/21)

PRESIDENTE	
Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas	Jorge Resina de la Fuente
TITULACIÓN	RESPONSABLE DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES DE LA TITULACIÓN
G. Antropología Social y Cultural	Almudena Cortés Maisonave
G. Ciencias Políticas	César Polo Villar
G. Gestión y Administración Pública	Juan Carlos Cuevas
G. Relaciones Internacionales	Xira Ruiz Campillo
G. Sociología	Inge Schweiger Gallo
Doble G. en Derecho y Ciencias Políticas (Área CCPP)	Elicia Cortés
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama RR.II.)	Xira Ruiz Campillo
Doble G. en Sociología – Relaciones Internacionales (Rama Sociología)	Inge Schweiger Gallo
M. Metodología de la investigación en Ciencias sociales: Innovaciones y Aplicaciones	Inés Calzada Calzada
M. Estudios de Género (Especialidad Salud y Diversidad)	Juan Francisco Díaz Morales
M. Estudios de Género (Especialidad Políticas Pub. Inter. Social)	Fátima Arranz
M. Sociología Aplicada: Problemas Sociales	Eduardo Romanos Fraile/Marisa Revilla
M. Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo	Alba Artigas

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, Facultad CCPP

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contacta con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encarga de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basada en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se complimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.

- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que se pondera en un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que se pondera en un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que se pondera en otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2020/21

Un total de 211 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología realizaron prácticas curriculares durante el Curso 2020/2021. La oferta de prácticas fue de 275: 179 fueron publicadas, 23 fueron ofertas de preselección (ofertas en las que las entidades proponen candidato) y 73 fueron ofertas sin publicar (ofertas en las que los alumnos proponen convenio, o bien prácticas ofertadas por el MAEC).

En el caso concreto de la titulación, el MUAP no tiene prácticas externas curriculares.

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas

En el caso concreto de la titulación, el MUAP no tiene prácticas externas curriculares.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-La coordinación entre los distintos actores implicados y la capacidad de gestión de la Oficina de Prácticas. -La plataforma GIPE y la facilidad para el seguimiento de las prácticas. -El número de convenios en vigor.	-La confusión que en ocasiones se genera en el alumnado sobre el funcionamiento de las prácticas (por ejemplo, confusión con prácticas extra-curriculares) y sus plazos. -Las dificultades surgidas durante el periodo de confinamiento.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En relación con las recomendaciones del Informe de seguimiento del curso 2018-19 de la Oficina de calidad de la UCM:

1.- En la web UCM hay una remisión al RUCT donde constan los datos esenciales del título, descripción, fechas y enlaces al BOE con la publicación del plan de estudios oficial así como de los informes de reacreditación.

En la web de la UCM y en la del master se identifican las asignaturas, su carácter obligatorio y opcional y número de créditos, profesor responsable así como las guías docentes. La información se actualiza a principios de año (como mínimo).

2.- En la web del centro se explica el sistema de garantía de calidad y las mejoras realizadas. En la web del master se explica la admisión, reconocimiento y transferencia de créditos, planificación de enseñanzas, la adaptación entre planes de estudios y se incluyen las guías docentes actualizadas.

3.- Se especifican los distintos canales de comunicación entre estudiantes y la coordinación del título para tramitar quejas y reclamaciones (punto 2.2)

4.- La Oficina de calidad de la UCM no aporta más información sobre la metodología utilizada para las encuestas de evaluación. Se incorporan datos sobre la evaluación interna anual (punto 5.3).

5.- En cada ítem se indican las fortalezas y su explicación causal, esto último se completa con la información incluida en el ítem.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se ha mejorado la publicidad del master en web y en los dípticos de la UCM aunque no se han realizado reuniones ad hoc con interesados por las dificultades impuestas por el COVID
- No ha mejorado la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción
- No se ha contactado con el Vicerrectorado de calidad para hacer un estudio de la inserción laboral de los egresados. Sin embargo, se hizo un acercamiento al Vicedecano de Estudios y a la Decana de la Facultad para realizar un estudio sobre el Master que entre otras preguntas incluya ítems relacionados con la inserción. Sin embargo, este último tendrá el propósito de reacondicionar el master.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Las dos recomendaciones fueron atendidas desde el año pasado:

1.- Se ha unificado toda la información en una sola página web (la del master), para evitar duplicidades y/o errores en la información suministrada y así poder obtener una información completa de la titulación.

2.- Se ha tratado de arbitrar mecanismos que fomentan la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, pero dificultadas por la pandemia del COVID

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

No corresponde

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Véase cuadro a continuación

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<p>Estructura y funcionamiento del SGIC</p>	<p>El SGIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SGIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>

Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Variedad de mecanismos de coordinación y participación de los distintos sectores	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de los estudiantes en reuniones periódicas y a través de representantes - Participación del profesorado en la coordinación mediante reuniones periódicas. Las invitaciones a todas las comisiones de coordinación se extienden a la totalidad del profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener las reuniones periódicas de coordinación con profesores y alumnos
Personal académico	Características del profesorado	<p>_El alumnado ha considerado que el personal académico ofrece conocimientos adecuados para avanzar en el desarrollo científico e investigador del alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener los seminarios metodológicos, tratando de adaptarlos siempre a las exigencias del alumnado. -Pensar en otros ejercicios que permitan al alumnado fortalecer sus destrezas de investigación.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p> <p>Mantener la comunicación periódica entre la coordinación y los estudiantes</p>

	<p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de apertura y cierre de la incidencia.</p> <p>-En el Master, las quejas se manifiestan principalmente en las reuniones de coordinación.</p>	<p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del alumnado de ciencia política - Calidad de TFMs. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cada vez son más los alumnos procedentes del grado de ciencia política y de la administración (aunque no de la facultad) - El master tiene buenos resultados de aprendizaje que se manifiestan en la calidad de los TFMs. - Los alumnos tienen buenas evaluaciones en las asignaturas y del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Atrasar levemente la fecha de entrega de los TFMs en segunda convocatoria para que el mes de verano no perjudique la última revisión del trabajo, mejore la calidad de los resultados y propicie el que más alumnos presenten el TFM el mismo año que cursan el master.
Programas de movilidad	No corresponde	No corresponde	No corresponde

Satisfacción de los diferentes colectivos	Potenciar las fortalezas del Master según los alumnos	<p>Buen valoración de la titulación por los alumnos egresados</p> <p>El alumnado considera que las fortalezas del Master son la realización de tutorías presenciales, el acceso al mundo de la investigación y el número de alumnos por aula.</p>	<p>Volver tan pronto como sea posible a las tutorías presenciales.</p> <p>Velar porque el número de alumnos por aula no sobrepase la capacidad del profesorado para impartir docencia creativa y que impida la realización del aprendizaje activo de los alumnos.</p> <p>Mantenimiento del equipo de profesores</p>
Inserción laboral	Valoración por egresados	Buen valoración de la titulación por los alumnos egresados	Contactar con los egresados periódicamente. Para esto será necesario contar con una base de datos con los emails personales de los alumnos al momento de terminar el Master.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Adecuación a las recomendaciones	Se han atendido las dos recomendación del Informe de renovación de la acreditación del título de 17 de diciembre de 2019	Revisar los informes periódicamente para asegurar el seguimiento de las directrices

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.
La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.
La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.
La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.
El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.
- Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.
- La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.
- Solicitar a los departamentos mayor número de profesores con permanencia
- Apoyar un sistema simplificado de quejas y reclamaciones en la comisión de coordinación de másteres y en la Junta de Facultad
- Contactar con egresados en combinación con el vicerrectorado de calidad para conocer su valoración del título
- Admisión de más alumnos de CCPP
- Promover la inclusión de información en la web del centro sobre recursos materiales e infraestructuras
- Realizar evaluación del Master.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Dificultad de colaboración de profesores en las tareas de tribunales de TFMs	-Desconocimiento por parte del profesorado (asociado y permanente) de las responsabilidades que implica la docencia en el master.	-Informar al profesorado sobre la necesidad de colaborar con estos servicios	-Creación de una base de datos disponible para todos que permita viualizar la sobrecarga de algunos profesores y la poca participación de otros	-Coordinador del Master	Próxima Comisión de Coordinación	En proceso
Personal Académico	Consolidación del equipo de profesores	Elevado número de profesores asociados y, por tanto, no permanentes	Solicitar a los departamentos mayor número de profesores con permanencia	ICMRA-1	Comisión de coordinación	sin precisar	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso,	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

	confusión y duplicidades.	Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	informales, al uso del Buzón SQyR.	con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las solicitudes presentadas.	favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	Incorporar más conocimiento práctico y destrezas en las asignaturas	Profesorado dedica una parte importante de las clases a la impartición de teoría.	Incentivar al profesorado a que incorpore más prácticas y desarrollo más destrezas que luego el alumnado pueda utilizar en el mercado laboral.	Próxima evaluación Debate en comisión de coordinación	Coordinador del Master	Sin precisar	En proceso
Programas de movilidad	Baja movilidad de alumnos provenientes de otros másteres	Durante los últimos años se ha ralentizado el número de estudiantes que puede incorporarse a uno de los programas de movilidad de la Facultad.	Incrementar la colaboración y mecanismos para que el alumnado del Master pueda acudir a otros centros, y que el MUAP reciba alumnado.	Próxima evaluación	Comisión de coordinación	Primavera-periodo de admisiones	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Mala evaluación de los alumnos	-Baja Orientación internacional -Relación calidad/precio -Poca integración teoría/práctica -Destrezas que faciliten el acceso al mundo laboral	Realizar una evaluación del Master con egresados, alumnos y profesorado que permita identificar en profundidad las debilidades del Master. Realizar una propuesta a las autoridades correspondientes para	Indicadores cuantitativos de la encuesta Entrevistas a profundidad con profesorado, alumnos y egresados	Coordinador del Master	2021-22	No realizado

			adaptar el MUAP según los resultados.				
Inserción laboral	Falta de encuestas	No hay datos sobre inserción laboral	Contactar con egresados	IUCM-13	Oficina de calidad del rectorado		No realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO se han cumplido dos recomendaciones planteadas por la Oficina de Calidad de la UCM:	<ul style="list-style-type: none"> - La identificación de recursos materiales, servicios e infraestructuras esta pendiente de inclusión en la web del centro. - No se ha contactado con el rectorado para hacer un estudio de la inserción laboral de los egresados 	Incluir información en la web del centro		Servicio informático del centro	sin precisar	En proceso
Modificación del plan de estudios	<p>Muchas clases</p> <p>Poco peso del TFM</p> <p>Nula atención a métodos, técnicas de investigación. Tampoco a redacción de informes, trabajos de investigación, diseño de investigación.</p>	<p>El alumnado tiene muchas clases lo que dificulta que la mayoría venga preparado para un debate.</p> <p>EL TFM de 6ECTS no es realista ya que los alumnos en la mayoría de los casos dedica mas de 150 horas a su realización</p> <p>No hay clases de métodos, técnicas, ni redacción de trabajos. El Master depende de un seminario metodológico que sufraga con los recursos provenientes de la facultad (coste de</p>	<p>La evaluación del Máster informará mejor sobre los problemas y posibles mejoras.</p> <p>Evaluar el aumento de créditos del TFM a 18 o 24 ECTS, lo que permita reducir la carga docente de los alumnos. Esto permitirá que puedan dedicar un mayor tiempo de preparación a las clases.</p> <p>Incorporar materias troncales y/o optativas de métodos y redacción de informes.</p>	Evaluación del Master	del Coordinador del Master	2022-23	No realizado

		oportunidad para mas seminarios/charlas, etc)					
--	--	---	--	--	--	--	--